

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.173

Martes 8 de Febrero de 2022

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2084424

#### BANCO CENTRAL DE CHILE

#### TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 8 DE FEBRERO DE 2022

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	826,93	1,0000
CORONA CHECA	38,99	21,2101
CORONA DANESA	126,89	6,5171
CORONA NORUEGA	93,92	8,8050
CORONA SUECA	90,40	9,1471
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	225,20	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	587,93	1,4065
DÓLAR CANADIENSE	651,74	1,2688
DÓLAR DE SINGAPUR	615,00	1,3446
DÓLAR NEOZELANDÉS	547,27	1,5110
EURO	944,42	0,8756
FRANCO SUIZO	894,27	0,9247
LIBRA ESTERLINA	1118,23	0,7395
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	259,06	3,1921
RINGGIT MALAYO	197,66	4,1835
RIYAL CATARÍ	226,22	3,6555
RIYAL SAUDÍ	220,51	3,7500
WON COREANO	0,69	1200,4200
YEN JAPONÉS	7,18	115,1400
YUAN	129,89	6,3663
ZLOTY POLACO	208,25	3,9709
DEG	1161,58	0,7119

\* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 7 de febrero de 2022.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2084424

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl